

Gestión de la Vía Pública

ACTIVIDADES EN LA VÍA PÚBLICA

En 2016 se autorizan 840 actividades en la vía pública, cifra que demuestra la actividad que se desarrolla en las calles de Pamplona a lo largo de todo el año. Previamente a la concesión de la autorización se comprueba que no tienen afecciones negativas para el resto de vecinos o se exigen medidas que las minimicen. Las entidades, personas y asociaciones que las han realizado tienen que estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Empresas de Espectáculos y Actividades Recreativas que se encuentra en el Área de Seguridad Ciudadana y Convivencia.

Un ejemplo de las actividades organizadas por el Ayuntamiento en la vía pública es el día de San Blas, cuando se instalan 21 puestos en la plaza de San Nicolás y en la calle San Miguel, entre el paseo de Sarasate y la plaza de San Nicolás de 9 de la mañana a 9 de la noche para vender roscos y dulces. Otro ejemplo tradicional es el de la venta de castañas, para los que el Consistorio ofrece 12 emplazamientos, la mayoría de ellos en el Casco Antiguo.

También cada año se conceden los permisos para venta en puestos fijos y venta ambulantes durante las fiestas de San Fermín, autorizaciones para las fiestas de los barrios, con motivo de los carnavales, permisos de venta en el mercadillo de Landaben, etc.

Actividades autorizadas	2012	2013	2014	2015	2016
Actividades deportivas	38	64	52	61	68
Mesas petitorias e informativas	44	51	54	67	59
Actividades culturales	26	12	5	15	12
Exposiciones y campañas	15	40	33	43	39
Autobuses informativos y	31	27	48	33	17
Actividades comerciales	36	20	33	38	31
Eventos festivos	208	235	274	254	271
Desfiles	55	50	59	90	68
Rodajes	13	15	17	19	24
Fiestas de barrios	12	11	11	12	11
Autorizaciones diversas	72	9	54	30	28
Terrazas	73	117	147	174	168
Actividades en San Fermín	91	91	44	48	44
Total	714	742	831	907	840

TERRAZAS Y ELEMENTOS EN LA VÍA PÚBLICA

A finales de 2016 hay concedidas 676 licencias para ocupación de vía pública con terrazas y 91 licencias para otro tipo de ocupaciones (maceteros, expositores, etc.). Desde la entrada en vigor en enero de 2013 de la ordenanza reguladora de la instalación de terrazas y otros elementos asociados al comercio y a la hostelería en la vía pública se está procediendo a la revisión de aquéllas licencias que son anteriores a esa fecha para comprobar su adecuación a la ordenanza.

MANIFESTACIONES Y CONCENTRACIONES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión (modificada por la Ley Orgánica 9/1999, de 21 de abril), desde el Área de Seguridad Ciudadana y Convivencia se informa y se controla el tráfico para que puedan desarrollarse con normalidad todas las concentraciones y manifestaciones autorizadas en Pamplona por la Delegación del Gobierno. En total son 841 actos, de los que 743 son concentraciones y 98 manifestaciones.

FIESTAS DE SAN FERMÍN

El plan general para las fiestas de San Fermín define como acciones principales de protección civil la tutela, vigilancia y protección de los actos programado y de la vida ciudadana cotidiana de las fiestas, además de acciones más concretas como la reestructuración de la circulación vial. Se contratan 124 **auxiliares de Protección Civil** (conocidos como naranjitos) para trabajar en labores de control de accesos, vigilancia, apoyo a diversos actos y atención en la oficina de objetos perdidos. También se realizan dos contratos específicos, uno de suministro y transporte, y otro de instalación, mantenimiento y retirada de vallas de obra y accesorios para la protección de distintas zonas como murallas, espacio de los fuegos artificiales, feria del ganado, Corrales del Gas, paradas de autobuses urbanos y protección de jardines. Por séptimo año consecutivo, el **recinto ferial** abre en el parque del Runa, en una superficie de más de 30.000 metros cuadrados entre los puentes de Curtidores y el Vergel cedida por convenio a la Casa de Misericordia. Se instalan 76 atracciones. También en la calle se autorizan, al igual que en años anteriores, puestos de **venta fija**. En concreto, son 152 puestos en Taconera, 7 ubicados en diferentes puntos del II Ensanche y 5 en la plaza de San Nicolás.

Además, se aumentan las zonas de esparcimiento de la fiesta en la vía pública, ya que se autorizaron espacios festivos en Vistabella, la plaza San José, en la plaza Recoletas, en la plaza San Francisco y en Bosquecillo, así como las instalaciones de hotelería de Antoninuti.

CAMPAÑA CONTRA LAS AGRESIONES SEXISTAS

En el marco de la campaña desarrollada por el Ayuntamiento “**Por unas fiestas libres de agresiones sexistas**” se recuerda a todas las personas participantes el compromiso del Ayuntamiento de no tolerar y perseguir con el mayor rigor cualquier tipo de conducta que pueda afectar a la libertad, seguridad e igualdad de las mujeres en el disfrute de las fiestas.

En el mes de junio se instalan en los accesos a la ciudad carteles con el mensaje “Pamplona no tolera las agresiones sexistas / Iruñeak ez du eraso sexistarik onartzen”.

FERIAS DE GANADO

La tradicional feria de ganado equino del 7 de julio, **San Fermín**, en el polígono de Agustinos cuenta con 14.300 m² y es una de las más importantes del norte de España. Dedicada exclusivamente al ganado equino presenta caballos, potros, burros o mulas. A ella acuden ganaderos, tratantes y personas aficionadas a los caballos de distintas comunidades autónomas. Se habilitan 154 corrales, con una asistencia de 56 ganaderos, que desplazan un total de 653 cabezas de ganado.

La segunda feria de ganado del año es la de **San Miguel**, que tiene lugar el 29 de septiembre, también en el polígono de Agustinos. En esta ocasión, el Consistorio habilita 91 corrales sencillos, 12 dobles y un hipódromo como recinto de exhibición. En la edición de 2016 se registran 267 animales.

CABALGATA DE REYES

Se adoptan medidas de seguridad para evitar accidentes en el trazado por el que discurre la cabalgata, desde la Plaza de los Fueros hasta la Plaza del Castillo. Por ejemplo, se instala vallado de protección con 1.400 vallas antivuelco y se exige la colocación de faldones en las carrozas y su custodia lateral con pajes.

INSTALACIÓN DE PLACAS DE CALLE

En el ámbito de la identificación viaria, se han sustituido placas en calles del barrio de Mendillorri en cumplimiento con la normativa municipal referente a la idéntica presencia del euskera y el castellano. Asimismo, se han instalado nuevas placas con las nuevas denominaciones en diferentes calles, plazas o parques de la ciudad: calle de Julián Arteaga, plaza de la Libertad, plaza del Félix, plaza del Priemro de Mayo, plaza de Serapio Esparza, parque de los Jardines del Reino de Navarra, calle de la Fuente de la Teja, y travesía de la Fuente de la Teja.

MERCADILLO DE LANDABEN

Un año más, continúa en funcionamiento el mercadillo de Landaben con 183 puestos adjudicados a otros tantos titulares y con una asistencia de unas 10.000 personas cada día. De ellos, 73 se instalan en la zona de productos comestibles y 110 puestos están destinados a venta de productos no comestibles. No están autorizadas actividades de hostelería. Funciona todos los domingos del año, excepto los de los meses de julio y agosto, de 9 a 14.30 horas.

OBJETOS PERDIDOS

Todos los objetos que se entregan por parte de los ciudadanos son registrados en una base de datos única. La mayoría son entregados a través de diversos cuerpos de policías, de la oficina de correos, de la concesionaria del transporte urbano comarcal y de otras entidades comerciales como hipermercados. Los objetos quedan depositados en las dependencias municipales desde donde se intenta localizar a los propietarios.

Durante 2016 se registran 7.714 objetos frente a los 6.816 de 2015. Fueron devueltos a sus titulares 3.714 (3.233 el año 2015).